LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ELLUZBEL BEATRIZ CEDEÑO Permiso por protección temporal - PPT 6863458 (Madre ), CARLOS EDUARDO GUATARAMA CAMPOS Sin documento - SD 0 (Padre ) de MOISES EDUARDO GUATARAMA CEDEÑO Permiso por protección temporal - PPT 6871969, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Transversal 39B 73 23 INT 201 coworking Inspira Sede Laureles para ser notificados del contenido del, resolución DE AUDIENCIA DE PRUEBAS Y FALLO proferida el día 10/07/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

11070819

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 28/05/2025

Desfijar el: 04/06/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**ANA CATALINA ESCOBAR BARRENECHE**
Defensor(a) de Familia
**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**
Regional Antioquia
Centro Zonal Sur Oriente
Antioquia - Medellín